



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN TSJE N° 247/2015

“POR LA QUE SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN RESPONSABLE DE LA TRANSMISIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (TREP), PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2015”

Asunción, 21 de setiembre de 2015

VISTA: La Resolución TSJE N° 59/2015, de fecha 13 de marzo de 2015, por la que se resuelve, en el numeral segundo, conformar una Comisión Responsable de la Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP); y -----

POR TANTO, conforme a lo establecido en la Constitución Nacional y las disposiciones legales precedentes, el **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL.**-----

RESUELVE:

- 1. ESTABLECER el Cronograma de Actividades** a ser utilizado por la Comisión Responsable de la Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP), en las próximas Elecciones Municipales del 15 de noviembre del año 2015, el cual se adjunta y forma parte integral de la presente.-----
- 2. COMUNICAR** a quienes correspondan para su ejecución.-----
- 3. ARCHIVAR.**-----

